



Alcaldía Municipal de
COYAIMA



RESOLUCION No. 415

(2 de octubre de 2026)

Por la cual se ordena la apertura del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. SASI-004-2026, que tiene por objeto: **“SUMINISTRO DE RACIONES DE VIVERES Y ABARROTES A FAMILIAS DAMNIFICADAS POR LOS INCENDIOS FORESTALES EN EL MUNICIPIO COYAIMA TOLIMA”**

En uso de sus atribuciones legales conferidas en el Estatuto General de Contratación, Artículos 11 y 12 de la Ley 80 de 1993, sus normas modificatorias: Artículo 21 de la Ley 1150 de 2007, Decreto reglamentario No. 1082 de 2015 y demás normas concordantes.

CONSIDERANDO

En cumplimiento de lo señalado en el Plan Anual Adquisiciones conforme al Decreto No. 1082 de 2015, para la vigencia 2026 el proyecto para **SUMINISTRO DE RACIONES DE VIVERES Y ABARROTES A FAMILIAS DAMNIFICADAS POR LOS INCENDIOS FORESTALES EN EL MUNICIPIO COYAIMA TOLIMA**

Que el Municipio elaboró el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia del año 2026, dicho Plan tiene como meta cubrir las necesidades que se requieran para el normal funcionamiento de la Administración Municipal.

Que dentro de las actividades descritas anteriormente, se encuentra la necesidad de adelantar el proceso de contratación para **SUMINISTRO DE RACIONES DE VIVERES Y ABARROTES A FAMILIAS DAMNIFICADAS POR LOS INCENDIOS FORESTALES EN EL MUNICIPIO COYAIMA TOLIMA** por la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. SASI-004-2026

Que el presupuesto que se destinará para el presente proceso se encuentra inmerso dentro del Presupuesto Municipal de Rentas y Gastos 2026, Se determina que el valor estimado del contrato corresponde a la suma **CIENTO DIEZ MILONES DE PESOS (\$110.000.000) MONEDA CORRIENTE IVA INCLUIDO**

El Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido para respaldar la presente contratación es:

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	VALOR
CD1-2026000990 Sept-22-2026	(\$110.000.000)

Que se elaboró el Análisis del Sector, los Estudios Previos y el Pliego de Condiciones de la Contratación Pública, observando lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 y el artículo 2.2.1.1.2.1.3 del Decreto 1982 de 2015, respectivamente.

Que en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 2.2.1.1.2.1.2., del Decreto 1082 de 2015, la entidad publicó en el SECOP, el aviso de convocatoria pública para el proceso de Selección.

Que durante SIETE (7) días hábiles permaneció publicado en la página web del Portal Único de Contratación – SECOP el proyecto de pliego de condiciones del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. SASI-004-2026, de conformidad con lo previsto en el Decreto 1082 de 2015, término durante el cual se recibieron DOS (2) solicitudes de limitación del proceso a MIPYMES domiciliadas en el municipio de Coyaima, Tolima. La primera



solicitud fue presentada por MARITZA ZAMBRANO CASTILLO, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.121.832.475, en calidad de representante legal, quien manifestó acreditar la condición de microempresa y tener domicilio en el municipio de Coyaima, Tolima; y la segunda solicitud fue presentada por ELSA CRISTINA CARVAJAL MORENO, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.267.316, en calidad de representante legal de VALENTA S.A.S., identificada con NIT 900.997.272-1, quien igualmente manifestó acreditar la condición de MIPYME y tener domicilio en el municipio de Coyaima, Tolima. En consecuencia, atendiendo las solicitudes presentadas y una vez verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos para la limitación territorial, el presente proceso de contratación se limitará a la participación de MIPYMES domiciliadas en el municipio de Coyaima, Tolima.

Que el artículo 2.2.1.1.2.1.5, del Decreto 1082 de 2015, establece que “(...) la entidad estatal debe ordenar la apertura del proceso de selección, mediante acto administrativo de carácter general, sin perjuicio de lo dispuesto en las Disposiciones Especiales para las modalidades de selección, previstas en el capítulo 2 del presente título (...)”.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. – OBJETO: Ordenar la apertura del Proceso de SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. SASI-004-2026, que tiene por objeto **SUMINISTRO DE RACIONES DE VIVERES Y ABARROTES A FAMILIAS DAMNIFICADAS POR LOS INCENDIOS FORESTALES EN EL MUNICIPIO COYAIMA TOLIMA**, por valor **CIENTO DIEZ MILONES DE PESOS (\$110.000.000) MONEDA CORRIENTE IVA INCLUIDO** y todos los impuestos y gravámenes a que tenga lugar.

ARTICULO SEGUNDO. – CRONOGRAMA. Que en el presente proceso se determinó el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación aviso de convocatoria	22 DE SEPTIEMBRE DE 2026	Página Web SECOP
Publicación de estudios previos, Proyecto de pliego de Condiciones.	22 DE SEPTIEMBRE DE 2026	Página Web SECOP www.contratos.gov.co
Plazo para realizar observaciones al Proyecto de Pliego de condiciones	DEL 22 AL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2026 EL ULTIMO DÍA HASTA LAS 11:59 AM	Alcaldía de Coyaima oficina de VENTANILLA UNICA DE RADICACIÓN. contratacion@coyaima-tolima.gov.co
Publicación de la Resolución de apertura del proceso de selección, de la respuesta a observaciones formuladas al borrador del pliego de condiciones y del Pliego definitivo de condiciones.	2 DE COTUBRE DE 2026	Página Web SECOP www.contratos.gov.co



Alcaldía Municipal de
COYAIMA



Observaciones al pliego definitivo	2 DE OCTUBRE DE 2026 HASTA LAS 4:00PM	Alcaldía de Coyaima oficina de VENTANILLA UNICA DE RADICACIÓN
Respuesta de observaciones al pliego definitivo	7 DE OCTUBRE DE 2026	Página Web SECOP www.contratos.gov.co
Plazo para presentar propuestas	8 DE OCTUBRE DE 2026 HASTA LAS 7:15 AM	Alcaldía de Coyaima oficina de VENTANILLA UNICA DE RADICACIÓN.
Apertura de las propuestas	8 DE OCTUBRE DE 2026 A LAS 11:59 AM	Alcaldía de Coyaima oficina de contratación
Evaluación de Propuestas	9 DE OCTUBRE DE 2026	Comité Técnico Asesor y Evaluador
Publicación del informe de evaluación	10 DE OCTUBRE DE 2026	Página Web SECOP www.contratos.gov.co
Término para presentar observaciones al informe de evaluación y/o subsanar documentos o requisitos habilitantes.	DEL 10 AL 14 DE OCTUBRE DE 2026 HASTA LAS 4:00PM	Alcaldía de Coyaima oficina de VENTANILLA UNICA DE RADICACIÓN.
Audiencia de subasta	15 DE OCTUBRE DE 2026 A LAS 11:45AM	
Adjudicación o de Declaratoria de Desierta	DENTRO DE LOS 3 DIAS A LA FECHA DE LA AUDIENCIA	Página Web SECOP www.contratos.gov.co
Suscripción de contrato y legalización	Durante los 3 días a la elaboración del contrato	Alcaldía de Coyaima oficina de CONTRATACIÓN.

Las fechas antes indicadas podrán variar de acuerdo con la Ley y las condiciones previstas en el pliego de condiciones para la prórroga de los plazos, todo lo cual debe ser tenido en cuenta por los oferentes.

ARTÍCULO TERCERO. - MODIFICACIONES AL PLIEGO: Las modificaciones a que hubiere lugar al pliego de condiciones, se realizarán mediante adendas. **PARÁGRAFO:** Cualquier modificación a los plazos señalados en las etapas comprendidas en el cronograma del proceso de selección, podrá hacerse mediante adendas, con las limitaciones previstas por el artículo 89 de la Ley 1474 de 2011.

ARTICULO CUARTO. - VEEDURIAS CIUDADANAS: Convocar a las diferentes veedurías ciudadanas, asociaciones cívicas, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común,



Alcaldía Municipal de
COYAIMA



gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al presente proceso de selección, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993.

ARTÍCULO QUINTO. - PUBLICACION Y CONSULTA DE DOCUMENTOS: Publicar en la página web del Portal Único de Contratación – SECOP, www.colombiacompra.gov.co, el presente acto administrativo y el pliego de condiciones definitivo de la SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. SASI-004-2026 de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.1.1.7.1, del Decreto 1082 de 2015, donde podrán ser consultados.

ARTÍCULO SEXTO. - VIGENCIA: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en Coyaima a los **Dos (02) días** del mes de **Octubre de dos mil veintiséis (2026)**.

Original firmado

LUIS ORLANDO ORTIZ CAYCEDO
Alcalde Municipal

Funcionario o asesor	Nombre	Dependencia	Vo. Bo.	Fecha
Revisado por:	GUSTAVO ADOLFO PATARROYO CUBIDES	Asesor de Contratación		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra propia responsabilidad, lo presentamos para la firma de los responsables.				